



RESOLUCIÓN DE GERENCIA EJECUTIVA N° 026-2023-GRA/PEMS-GE

VISTO:

El Oficio N° 012-2023-GRA-PEMS-GE-OPP del 16 de enero del 2023 y el oficio N° 032-2023-GRA-PEMS-GE-OPP del 27 de enero del 2023, ambos del Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto y Oficio N° 039-2023-GRA/PEMS-OA del Jefe de la Oficina de Administración, solicitando la acreditación de responsables para efectuar la Certificación Presupuestal y del Compromiso Anual del PEMS-AUTODEMA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 254-2022-GRA/PEMS-GE del 22 de agosto del 2022 se designo a los responsables de la Unidad Ejecutora 001137 Proyecto Majes Siguas – AUTODEMA, de acuerdo a los Lineamientos para Optimizar los Procesos de Certificación de Crédito Presupuestario y del Compromiso Anual.

Que, mediante Oficio N° 012-2023-GRA-PEMS-GE-OPP del 16 de enero del 2023 el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, solicita la acreditación de los responsables para efectuar la Certificación Presupuestal y los Compromisos Anuales de cada Unidad Ejecutora para registrarlo en el Módulo de Autorización de la Administración Financiera, del señor CPC William Pinedo Jimenez en vez del señor Economista Elvio Valdivia Zevallos.

Que, mediante Oficio N° 032-2023-GRA-PEMS-GE-OPP del 27 de enero del 2023 el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto solicita se incluya a la Economista Mailing Cecilia Siu Gaona, para la Certificación Presupuestal.

Que, mediante Oficio N° 039-2023-GRA-PEMS-OA del 31 de enero del 2023 el Jefe de la Oficina de Administración, solicita la acreditación de los responsables para efectuar la Certificación Presupuestal y los Compromisos Anuales de cada Unidad Ejecutora para registrarlo en el Módulo de Autorización de la Administración Financiera, de los señores José Alexandro Flores Condori en vez de Javier Cristian Urday Ranilla; y Alexander Valdivia Vega en vez de Arnold Dionel Casani Noa

Que, es procedente modificar a los responsables de la Unidad Ejecutora 001137 Proyecto Majes Siguas – AUTODEMA, para la acreditación de los responsables para efectuar la Certificación Presupuestal y los Compromisos Anuales de cada Unidad Ejecutora para registrarlo en el Módulo de Autorización de la Administración Financiera.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 021-2023-GRA/GR del 02 de enero del 2023, rectificadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 034-2023-GRA/GR del 17 de enero del 2023.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Artículo 1 de la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 254-2022-GRA/PEMS-GE del 22 de agosto del 2022, del 22 de agosto del 2022, quedando de la siguiente manera:



GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA



“ARTICULO 1.- Designar a los responsables de la Unidad Ejecutora 001137 Proyecto Majes Sigvas – AUTODEMA, de acuerdo a los Lineamientos para Optimizar los Procesos de Certificación de Crédito Presupuestario a los siguientes trabajadores:

Responsables de Certificación

Nombres y Apellidos	DNI	CARGO	Oficina donde Labora	Cecular	Correo electrónico
WILLIAM JHERSON PINEDO JIMENEZ	42300961	Jefe Oficina de Presupuesto y Planificación	Oficina de Planificación y Presupuesto	945952812	wpinedoa@pems.pe
DELIA TATIANA AMADO OSORIO	29562677	Especialista en Programación y Presupuesto	Oficina de Planificación y Presupuesto	958228006	damado@pems.pe
MAILING CECILIA SIU GAONA	29560799	Encargada de Seguimiento y Evaluación	Oficina de Planificación y Presupuesto	977139767	msiu@pems.gob.pe

Responsables de Compromisos Anuales

Nombres y Apellidos	DNI	CARGO	Oficina donde Labora	Cecular	Correo electrónico
JOSE ALEXANDRO FLORES CONDORI	72676382	Responsable de Servicios	Unidad de Logística y Servicios	938374150	jflores@pems.pe
ALEXANDER VALDIVIA VEGA	41235717	Responsable de Compras	Unidad de Logística y Servicios	947786535	avaldivia@pems.pe
EDWIN JOSE PINO GALLEGOS	29339967	Jefe de la Unidad de Contabilidad	Unidad de Contabilidad	959530927	epino@pems.pe
JANET PAZ JUAREZ	29529724	Control y Ejecución Presupuestal	Unidad de Contabilidad	959604963	jpaz@pems.pe
JORGE JAIME GUTIERREZ QUISPE	29450190	Analista Contable	Unidad de Contabilidad	941060614	jgtierrez@pems.pe

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA el primer (01) del mes de febrero del año dos mil veintitres.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGVAS
AUTODEMA

Ing. Ulises Aguilar Villavicencio
GERENTE EJECUTIVO

DOC. 5415849
EXP. 3424074

